

Rastros:

ESCUDO GUAYANÉS EN LA MIRA

El/la internet:

DERECHO PÚBLICO ESENCIAL



PRIMICIA

DIARIO

MIÉRCOLES

4

AÑO 4 - EDICIÓN 1088 • ISSN: 2323-0606 • BOGOTÁ - COLOMBIA AGOSTO DE 2021

Se desbordó el río Orinoco:

PUERTO CARREÑO INUNDADO



Las calles de Puerto Carreño se encuentran inundadas al registrarse el desbordamiento del río Orinoco, límite entre Colombia y Venezuela. Las autoridades colombianas no han atendido hasta el momento la emergencia. El caudaloso río salió de cauce como consecuencia de las fuertes lluvias que afectan la región. En la gráfica el río Orinoco al atardecer

Narcos y paramilitares:

EL PODER DETRÁS DEL CLAN DEL GOLFO

Colombia en
Tokio 2020:

UN FRACASO OLÍMPICO



Enfrentamientos anoche entre barristas de Santa Fe y Nacional.

Hubo invasión de la cancha. LA REAPERTURA DE EL CAMPIN

WWW.PRIMICIADIARIO.COM

Narcos y paramilitares:

EL PODER DETRÁS DEL CLAN DEL GOLFO



Algunos miembros de las tropas del Clan del Golfo que viene operando en medio país.

**Gabriela
Matute Urdaneta**

Tienen el control de casi la mitad de la droga que sale de Colombia y son considerados por la Fundación Paz y Reconciliación como la organización criminal más poderosa del país.

La intrincada estructura del Clan del Golfo ha extendido sus dominios a gran parte de Colombia, valiéndose, entre otras cosas, de mecanismos

de extorsión y los millonarios ingresos que le reportan las actividades ilegales que concentran, como la minería y el tráfico de narcóticos.

Conocido también como Clan Úsuga, Los Urabebños o las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, fue fundado en 2007 por alias «Don Mario», proveniente del Bloque Centauros de las Autodefensas a la luz de las desmovilizaciones paramilitares ocurridas entre 2003 y 2006. Lo integran

ex paramilitares y narcotraficantes.

Para mayo de 2017, el Ministerio de la Defensa de Colombia calculaba que 1.800 miembros integraban sus filas, menos de la mitad de los 4 mil que llegaron a albergar en 2009, cuando tuvieron su mayor auge.

El Clan del Golfo funciona en red, compuesta por unidades con territorios y funciones bien definidos y con líderes que pueden ser fácilmente

sustituidos, de acuerdo con la Fundación Paz y Reconciliación.

Lo integran estructuras paramilitares, organizaciones criminales y los llamados «socios» que trabajan junto a la «mesa directiva» de la organización.

Su principal fuente de financiamiento proviene del narcotráfico, donde trabajan conjuntamente con el Cártel de Sinaloa y su rival, el cártel Jalisco Nueva Generación.

Adicionalmente reciben millonarios ingresos de la minería ilegal y de la práctica de extorsiones.

En febrero de 2015, durante la presidencia de Juan Manuel Santos, la Policía Nacional implementó la «Operación Agamenón», destinada a contrarrestar los tentáculos cada vez más poderosos de la organización criminal de alcance transnacional. En su primera fase, de acuerdo con el Ministerio de la Defensa, logra-



Alianza de los carteles de la droga de Colombia y México

ron desmantelarla en un 50%. Aunque varios de sus cabecillas han sido abatidos o capturados, muchos otros, como Darío Antonio Úsuga, alias «Otoniel», siguen libres. Su hermano Carlos Mario Úsuga fue capturado el 22 de agosto de 2019. El presidente Iván Duque dijo que Carlos Mario era el «principal hombre de confianza» de Otoniel, la persona que manejaba las finanzas de esa estructura del narcotráfico, que es, quizá, la más grande del país.

El Departamento de Estado de Estados Unidos ofrece una recompensa de hasta US\$ 5 millones por cualquier información que conduzca a su paradero.



Darío Antonio Úsuga, alias «Otoniel», jefe máximo del Clan del Golfo. Estados Unidos ofrece por su captura una recompensa de 5 millones de dólares.

El entonces fiscal general de Estados Unidos, Jeff Sessions, incluyó al Clan del Golfo en la lista de las principales organizaciones criminales transnacionales que representan una amenaza para Estados Unidos. Junto a él, sus dos socios: los cárteles Jalisco Nueva Generación y de Sinaloa, así como el MS-13 y el Hezbollah del Líbano.

En las últimas semanas las Fuerzas Armadas habían anunciado que se adelantó una operación para capturar a alias «Otoniel», luego dijeron que logró salir de la zona donde habría sido rodeado.

Colombia en Tokio 2020:

UN FRACASO OLÍMPICO



Así desfiló la delegación colombiana en Tokio.

Rafael Camargo

El fracaso estaba cantado. El gobierno no invirtió recursos en la preparación de los deportistas que cumplieron una opaca participación en los Juegos Olímpicos de Tokio.

La delegación regresará sin ninguna medalla de oro. Otros países más pobres que Colombia ganaron competencias al recibir el apoyo de sus respectivos Estados.

Colombia venía de dos ciclos olímpicos exitosos.

En Londres 2012 se consiguieron un oro, tres platas, cinco bronce y más 14 diplomas olímpicos. Y en Río de Janeiro, en el 2016, el botín fue de tres oros, dos platas, tres bronce y 22 diplomas. En Tokio no dan las cuentas, pero lo que pasa tiene varias razones.

Desde tiempo atrás se había detectado la falta de apoyo a los deportistas por parte del gobierno que prefiere entregar recursos a entidades financieras.

En los Juegos Centroamericanos y del Cari-

be de Barranquilla en el 2018 a pesar de ser local Colombia barrió a las delegaciones de Cuba y México.

Para el gobierno nacional lo más fácil es no hablar del tema y cuando toca hablar simplemente culpabilizar a los deportistas.

Si tuviéramos un gobierno serio lo primero que debería hacer es disculparse con el pueblo colombiano y anunciar que corregirá en el futuro la falta de apoyo a los jóvenes que nos representan, pero como no tene-

mos un gobierno en esas condiciones, ahora se buscará nuevos globos para distraer a la gente que afronta la peor crisis económica de la historia.

Pero el gobierno también fracasó cuando creó un ministerio del Deporte donde los recursos se gastaron a manos llenas en el pago de la inmensa burocracia y de los viajes al exterior de los mandos de esa institución.

«En el caso de Luis Javier Mosquera para la clasificación de los Juegos Olímpicos, no nos apoyó el Ministerio del

Deporte, nos tocó como Federación hacer gestiones por todo el país, hasta que la Gobernación del Valle nos dio la mano y nos permitió hacer el evento en Cali con el que el deportista consiguió su clasificación», denunció William Peña, presidente de la Federación de Pesas.

Otros deportistas denunciaron que dejaron de viajar algunos de sus compañeros que tenían posibilidades y ganas de ganar medallas, pero los bajaron del avión para subir a los flamantes dirigentes deportivos que



Colombia vivió un nuevo episodio, aparentemente, antideportivo luego de que el atleta Yuberjen Martínez perdiera la pelea contra el japonés Ryomei Tanaka tras haber dominado el encuentro, lo cual fue calificado por la opinión pública como un robo. La dirigencia deportiva colombiana ocupada en actividades turísticas no reclamó ni siquiera se pronunció.

se dedicaron de lleno a cumplir actividades turísticas en el país de oriente.

«Con el presidente de la Federación como delegado se volvió un tema de venir a pasear; no entiendo por qué vienen a pasear si veníamos a encerrarnos en una villa. Se nos ha vuelto costumbre en el tiro de Colom-

bia que el presidente de la Federación es el primero que se sube y no priorizan al deportista». denunció el tirador Bernardo Tobar quien lanzó duras críticas a los dirigentes de su Federación en Tokio 2020.

Fue crítico como desde el gremio le 'impusieron' un preparador que no tenía ninguna relación con

él, en reemplazo de su habitual entrenadora, a la cual no dejaron viajar, para que viajaran los dirigentes.

Colombia está en mora de llamar al gobierno a responder por el fracaso deportivo en las Olimpiadas de Tokio 2020.

Los deportistas hicieron lo que pudieron, pero sin

el apoyo gubernamental es imposible traer triunfos. El ejemplo es el de los ciclistas que tienen que salir del país a buscar apoyo en el exterior para poder triunfar.

Colombia vivió un nuevo episodio, aparentemente, antideportivo luego de que el atleta Yuberjen Martínez perdiera la pelea contra el japonés

Ryomei Tanaka tras haber dominado el encuentro, lo cual fue calificado por la opinión pública como un robo. La dirigencia deportiva colombiana ocupada en actividades turísticas no reclamó ni siquiera se pronunció. Deja un comentarioTu dirección de correo electrónico no será publicada. Los campos obligatorios están marcados con *



Habla abogado de detenidos en Tuluá:

«CAPTURARON A MUCHACHOS INOCENTES, LOS TORTURARON Y LOS IMPUTARON»

Luis Alfonso Mena S.

El abogado Juan Carlos Herrera García es contundente al caracterizar lo que está ocurriendo con los jóvenes capturados en Tuluá y sindicados del incendio del Palacio de Justicia, sucedido el 25 de mayo de 2021. «Desde el mismo momento de la captura, a los muchachos se les violaron sus derechos como ciudadanos», dijo.

Herrera García, penalista defensor de dos de los seis jóvenes sometidos a un proceso judicial y recluidos en la cárcel de Popayán, acompañó a familiares de los investigados reunidos en la Plaza Céspedes de Tuluá, quienes portaban pancartas reclamando la libertad para sus muchachos: Daniel Navarrete, Jorge Andrés Noguera Flórez, Santiago Ramírez Duke, José Mauricio García Nieto, Jorge Mario Ramírez y Dan Brayan Andrade.

Con él hablamos para recoger su análisis de lo acontecido en Tuluá, en el marco de la documentación que estamos haciendo en Periodismo Libre de las arbitrariedades, violaciones de los derechos humanos, crímenes y otros actos de la barbarie cometida por el régimen de Iván Duque contra la juventud y el pueblo colombiano, al reprimir el Paro Nacional e incurrir en falsos positivos judiciales para responsabilizar sin pruebas a muchos jóvenes de episodios ocurridos desde el 28 de abril.

«El Juez de Control de Garantías hace un mal mandado al Ministro de Justicia y a la Fiscalía imponiendo una medida de aseguramiento sin tener los elementos suficientes para hacerlo, violando la Cons-



El Palacio de Justicia de Tuluá antes de ser incinerado

titución», expresó el jurista en relación con el caso de los detenidos en Tuluá.

«El daño moral se lo hicieron a las familias desde el primer día en que capturaron a muchachos inocentes, los golpearon, los torturaron, los amenazaron y, no quedando contentos con eso, les imputaron unos delitos gravísimos, los cuáles los tienen hoy privados de la libertad», aseveró.

Según Herrera García, «algunos empresarios de la ciudad de Tuluá estaban interesados en levantar los bloqueos por la fuerza, con sangre», y puntualizó: «Aquí ni siquiera había habido presencia del Esmad en ninguno de los días del paro. El día que hubo presencia, empezó la violencia en Tuluá». He aquí la entrevista:

HABÍAN SIDO ASESINADOS TRES MUCHACHOS

—Doctor Juan Carlos Herrera, ¿qué pasó ese día?, ¿por qué a seis jóvenes se les ha endilgado el delito de la quema del Palacio de Justicia?, ¿qué hay detrás de estas detenciones?

—Hay que plantear la situación desde un contexto po-

lítico de lo que había pasado en razón de la protesta social que cumplía ya un mes en Colombia. Tuluá había sido un caso particularmente especial en temas de protesta social. En Buga había enfrentamientos y bloqueos casi desde el primer día. En Tuluá había una situación particular, pues había presentado una especial paz en torno a la protesta social.

Nosotros aquí registramos entre tres y cuatro marchas semanales muy nutridas, con bastante participación ciudadana. De hecho, a nivel nacional planteábamos esa situación en las redes sociales y en los noticieros porque Tuluá había sido ejemplo de tranquilidad y de paz y especialmente de la protesta social pacífica.

Cuando llegó la fecha del 25 de mayo, cuando se iba a cumplir un mes, en razón de una solicitud de unos empresarios, por sus relaciones, tal vez, con altos mandos de la Policía a nivel departamental, el Esmad penetra los puntos de bloqueo, por la fuerza desaloja los puntos de bloqueo, no sin dejar de mencionar que días antes a ese desalojo por la fuerza del Esmad,

habían sido asesinados tres muchachos en las zonas de bloqueo, asesinatos que hasta el momento no ha podido la Fiscalía ni siquiera imputar a nadie porque las personas que capturaron después del asesinato de esos muchachos quedaron libres, pues se declaró ilegal la captura porque los muchachos fueron quienes realizaron la misma. Ya el 25 de mayo, cuando se acercaba la celebración de un mes de estar en Paro a nivel de Colombia, y especialmente en Tuluá, los muchachos fueron desalojados el 24 por la fuerza en horas de la madrugada de los puntos de resistencia como ellos los llaman, 30 fueron capturados por la Policía, retenidos y en el transcurso de ese día 25 los devolvieron por la presión de los miembros de los grupos de Derechos Humanos y especialmente por la presión social y política que se ejercía sobre esa acción policial.

Ya en horas de la tarde se presentaron nuevas protestas en el centro. Ya la situación se sale de control y comenzaron a ser objeto de ataques con piedras por parte de la protesta social y de algunos muchachos que

se dirigen al centro de la ciudad. Dicen que son los mismos muchachos que habían sido golpeados por la Policía en horas de la mañana, que les quemaron los zapatos, la ropa, al ser desalojados de los puntos de resistencia del puente de Las Mariposas y del puente de la salida norte de Tuluá, esos muchachos fueron retenidos y ya por la tarde, cuando fueron liberados, volvieron otra vez a la protesta.

Allí hubo enfrentamientos nuevamente con el Esmad. En horas de la noche esa situación se salió de las manos y es cuando surge un hecho que ha sido noticia a nivel nacional. El Palacio de Justicia de Tuluá, un edificio emblemático, que ha sido declarado patrimonio arquitectónico de la ciudad, un edificio que fue construido a mediados del siglo pasado, donde funcionaban los juzgados municipales y del Circuito de Tuluá, fue atacado por personas que lo incendiaron. La reacción de la Policía manifiesta que capturó a más de 25 personas esa noche.

De esas 25 personas, tres fueron capturadas cuando vandalizaron unos almacenes de motos, incluso cuando iban llevándose unos de esos vehículos, y los otros seis jóvenes, que se encuentran detenidos en la ciudad de Popayán, fueron capturados en diferentes sitios de Tuluá. A estos seis jóvenes la Fiscalía les ha imputado el delito de terrorismo.

«NO SE NOS PERMITIÓ HABLAR CON LOS PROCESADOS»

Lo que pasa en este caso es algo especial. Desde el mismo momento de la captura, a los muchachos se les violaron sus derechos

como ciudadanos. A toda persona que es capturada o aprehendida por la Policía debe comunicárselo la razón por la cual es capturada e inmediatamente informarle a su familia y adicionalmente garantizar el derecho a comunicarse con un abogado.

Ese simple derecho fue vulnerado porque no se nos permitió nunca, en ningún momento, ni siquiera hablar con alguno de los procesados. La Policía siempre nos obstaculiza la entrevista que teníamos que hacer con ellos, y solamente los vinimos a ver al momento de la captura. Todas esas situaciones se pusieron de presente ante el juez de control de garantías, pero hay una situación particular que ocurrió en ese hecho. El día después de haber sido incendiado el Palacio, después de haber sido capturados los muchachos, a Tuluá llegaron el Ministro de Justicia y el Fiscal General de la Nación. Casualmente al día siguiente fueron los muchachos judicializados por un juez de control de garantías de Buga, porque los juzgados penales municipales de control de garantías de Tuluá habían sido incinerados y no estaban trabajando, por lo que la diligencia se ejecutó en Buga.

Al ejecutarse en Buga y nosotros no tener acceso a la situación particular de ellos, a haber conocido los hechos por los cuales se les había capturado, no se conocieron circunstancias de modo, tiempo y lugar porque no pudimos hablar con ellos. Claro, al nosotros presentar las oposiciones en la audiencia, pues eran mínimas, porque quién más va a conocer la situación en la que es capturado que la persona detenida, el punto donde es capturada. Para buscar elementos probatorios que nos permitieran oponernos a esas capturas, son los mismos capturados con quienes debemos hablar, porque ellos son los que saben dónde fueron retenidos.



Juan Carlos Herrera García, abogado de dos de los jóvenes detenidos en Tuluá por la Fiscalía de Iván Duque. (Foto: Luis Alfonso Mena S.).

Ese derecho fundamental que lo trae el Código de Procedimiento Penal, que son los derechos del capturado, fueron violados flagrantemente por la Policía y especialmente por la Judicatura, toda vez que no atendió los reclamos de los abogados al momento de la legalización.

Es tan complicada la situación, que no hubo ni siquiera elementos materiales probatorios que la Fiscalía presentara al juez para legalizar esa captura. Quiero poner un ejemplo: a uno de los jóvenes se le acusa de haber llevado en su poder una botella de gasolina con la cual intentaba supuestamente vandalizar e incendiar un CAI de la ciudad, pero ni la botella de gasolina, ni la foto, ni la experticia que refiriera qué clase de sustancia llevaba en la botella fue llevada ante el juez. Simplemente el informe de Policía decía eso y con eso el juez legalizó la captura, con eso legalizó la imputación, y con esos elementos el juez, a pesar de que son jóvenes sin antecedentes, de ser jóvenes con arraigo, de ser jóvenes estudiantes, el juez de control de garantías hace un mal mandado al Ministro de Justicia y a la Fiscalía imponiendo una medida de aseguramiento sin tener los elementos suficientes para hacerlo, violando la Constitución.

Pero no quedando contentos con eso, al presentar

los reclamos los abogados y las apelaciones, ya han pasado dos meses y el juez de segunda instancia no se pronuncia. Es una situación sobre la que debió haberse pronunciado con rapidez, porque es la libertad de seis jóvenes que están privados de ella por unos delitos que los abogados reclamamos en su momento que no había elementos materiales suficientes para imputarlos. Adicionalmente, violando todos los derechos de una persona privada de la libertad en estas circunstancias, fueron trasladados de la ciudad de Tuluá a la ciudad de Popayán, ya ahí sí violando y cortando toda posibilidad de comunicación que puedan tener la familia y los abogados con ellos para iniciar su proceso de defensa.

Recaudar estos elementos y estas entrevistas con que nosotros vamos a solicitar la revocatoria de la medida de aseguramiento no ha sido fácil. Hay personas que estaban aquí y que también fueron detenidas, como por ejemplo Leidy Johana Luna Chasoy, una ciudadana indígena que fue capturada con los jóvenes y a quien, adicionalmente, le cortó el cabello una patrullera de la Policía Nacional, nuevamente violando los derechos de los ciudadanos. Y, además, no ha sido posible que la Policía Nacional nos entregue la información del libro de población de la Policía donde se refiere cuán-

tos jóvenes fueron capturados, a qué hora ingresaron al Comando de Policía y en qué condiciones. Ese día hubo más de 25 capturas y solamente estas seis personas fueron imputadas por el delito de terrorismo.

Quiero significar con esto que, por ejemplo, el joven Daniel Navarrete, un mecánico que salía de trabajar, que se vino en dirección a su casa y en razón de que, al observar la protesta social, los gases lacrimógenos y la gente corriendo, él también corrió, la Policía lo captura, se lo lleva y lo presenta como un «terrorista». De este joven tenemos videos de la hora en la que está trabajando, de las vías por las que se movilizó, nunca está participando en la protesta social y cualquiera diría que es fácil para nosotros como abogados pedir la revocatoria de una medida de aseguramiento, pero por ejemplo este es el momento en que ni siquiera conocemos quién es el juez de conocimiento, no conocemos ni siquiera cuál es la decisión del juez de segunda instancia en cuanto a la solicitud de apelación de la medida de aseguramiento que se impuso.

Entonces claro, a uno como abogado se le dificulta cada vez más la situación, porque cuando fuimos a presentar la solicitud de revocatoria acá en Tuluá, donde ocurrieron los hechos, donde naturalmente tiene

que hacerse la solicitud, los jueces dicen que se declaran impedidos para conocer de esto en razón de que fueron afectados por el daño, entonces que ellos no están en capacidad de ser neutrales y ecuanímes para tomar alguna decisión al respecto.

—¿Y ante esa flagrante violación del debido proceso no cabe una tutela?

—Si claro, lo que pasa es que para la acción de tutela tendríamos nosotros que primero solicitar la revocatoria de la medida y que se nos niegue esta medida y que adicionalmente nosotros apelamos y se retarden, como se ha retardado la apelación que hicimos respecto al día de la imputación y legalización de la captura. ¿Qué estamos haciendo ahora? Estamos recaudando los elementos, estamos terminando todo el trabajo investigativo.

«ESTO ES UN ATAQUE CONTRA LA JUVENTUD QUE PROTESTA»

—¿Qué puede haber detrás de este episodio?

—Yo estoy seguro de que esto es un falso positivo, y lo es con la única intención de generar desazón y miedo dentro de la juventud, porque esto es un ataque directo contra la juventud que protesta, esto es un ataque directo contra la juventud inconforme en el país, y especialmente es un ataque directo contra la posibilidad que tienen los muchachos de la participación en esta protesta pacífica.

¿Por qué razón? Porque con esto cualquier muchacho que ve esta vulneración de derechos humanos, pues inmediatamente teme. Ahí, en medio de la protesta, también fue asesinado un muchacho, fue sicariado un joven estudiante de derecho, eso no hace sino generar miedo, ¿y de ese miedo quién se beneficia? Indudablemente el beneficio es político. No conozco el primer funciona-

rio, juez o fiscal que de verdad pague con su patrimonio estas violaciones de los derechos humanos y de la libertad, no conozco, para ellos esto no importa, va y viene, no importa, porque el último que de verdad paga estas indemnizaciones y este daño es el Estado, lo pagamos todos. Entonces, como a ningún juez ni a ningún fiscal le quitan su patrimonio por estas violaciones de derechos humanos, pues indudablemente esto va a seguir pasando, como ha venido pasando hace muchos años en Colombia.

—Todo indica que a los seis jóvenes detenidos les están cobrando un delito que no cometieron.

—Estos jóvenes son chivos expiatorios, ni siquiera pensaría uno que les están cobrando el incendio del Palacio, les están cobrando es que estuvieron veintitantos días en protesta pacífica, que estuvieron respetando a las autoridades porque aquí nunca se había lanzado una piedra, aquí lo único que se intentó fue desprestigiar la protesta social.

—¿Quiénes están detrás del incendio del Palacio?

—A uno le queda muy difícil decir quién está detrás del incendio del Palacio de Justicia, pero pensemos en esta reflexión: yo llevo 28 días en protesta social, he hecho dos o tres marchas por semana en una ciudad como Tuluá, y solamente el día que aparece el Esmad y la Policía a confrontar a los muchachos hay un incendio y hay casi actos de vandalismo y terrorismo en esta ciudad.

Aquí no hay ninguna posibilidad de asignarle a los muchachos la responsabilidad de ese vandalismo, porque es imposible que usted sea vándalo un día y 28 días anteriores en medio de la protesta social tomándose las calles, caminando la ciudad, no haya ni siquiera lanzado una piedra.

—¿Cuál es la salida jurídica?



El Palacio de Justicia de Tuluá en el momento de ser incendiado

—La salida jurídica son los elementos materiales probatorios que recaudemos y contrarrestemos la evidencia precaria que ha presentado la Fiscalía. Esto indudablemente tendrá que llevar alguna consecuencia, esto no puede quedarse así simplemente, porque en algún momento alguien con sentido común tendrá que revisar.

—Mientras tanto, hemos visto a unas madres, a unas hermanas, a unos familiares que están sufriendo intensamente.

—El daño está hecho, el daño moral se lo hicieron a las familias desde el primer día en que capturaron a muchachos inocentes, los golpearon, los torturaron, los amenazaron, y no quedando contentos con eso, les imputaron unos delitos gravísimos, los cuáles los tienen hoy privados de la libertad.

—¿Cuáles son los otros casos de violación de derechos humanos en Tuluá?

—Hay una situación particular: uno no puede desconocer la situación política y social de Tuluá específicamente y del centro del Valle. Esta es una zona que ha sido violenta histórica-

mente. Esta es una ciudad con 180, 200 homicidios al año, no es una situación sencilla. Entonces, claro, disfrazar un homicidio político, represivo con un señalamiento a las bandas criminales es muy sencillo, como viceversa: las bandas criminales se podrían amparar en la situación política con cualquier homicidio que ocurra en el marco de esa protesta social.

Atreverse a decir que tal o cual homicidio es asignado a las fuerzas de represión del Estado a uno le quedaría muy difícil, porque nadie anda uniformado disparando a otro. De hecho, sobre el caso del joven Camilo Arango, que murió el 25 de mayo en Tuluá, nadie se atreve a denunciar porque eso fue en presencia de todo el mundo, eso no fue un homicidio por la espalda ni oculto, fue delante de todo mundo: dos personas en una moto le disparan a ese joven y lo asesinan delante de todos los ciudadanos, pero: ¿quién se atreve a denunciar y no corra el riesgo de sufrir el mismo daño?

Le voy a contar una historia. Dos o tres días antes, una ambulancia prende sus sirenas para anunciar que le abran el corredor huma-

nitario en el puente norte de la ciudad. Cuando los muchachos se acercan y le abren la barricada, desde un vehículo automóvil atrás les disparan y asesinan a dos.

—Este caso es de los que se han denominado en Cali paramilitarismo urbano, civiles armados disparando contra quienes participaban en el paro.

—Claro, y es lo que nosotros hemos referido y es la razón por la cual nosotros buscamos una mesa de concertación y de diálogo con los jóvenes del bloque, porque teníamos información de que algunos empresarios de la ciudad de Tuluá estaban interesados en levantar los bloqueos por la fuerza, con sangre.

«EL DÍA QUE HUBO PRESENCIA DEL ESMAD EMPEZÓ LA VIOLENCIA»

—¿Qué papel se jugó ahí por parte de empresarios como instigadores?

—Lo que pasa es que esta es una región altamente marcada por el narcotráfico y el paramilitarismo. Entonces atreverse uno a señalar a ciertos grupos, a ciertos sectores es casi como ponerse una lápida en el cuello.

—Pero, ¿hubo instigación?

—Claro y, adicionalmente, en las redes sociales hay ex alcaldes pidiendo el uso de la fuerza para el levantamiento del bloqueo, eso no tenía ningún otro final que el que se presentó en la ciudad de Tuluá, un hecho de violencia, de muerte, de sangre, y especialmente de dolor para muchas familias.

—Es decir que la clase dirigente de Tuluá también ha estado comprometida.

—Debe haber algún sector de la clase dirigente en eso, porque aquí ni siquiera había habido presencia del Esmad en ninguno de los días. El día que hubo presencia empezó la violencia

en Tuluá.

—Finalmente, doctor Herrera García: ¿qué va a pasar con toda esta violación de derechos humanos que hasta ahora queda en la impunidad?

—Desde mi punto de vista creo que en Colombia esto ha sido toda la vida, esa ha sido la acción recurrente del Estado en contra de la protesta social y de los grupos minoritarios: la violación de los derechos humanos, la persecución política, la segregación social, casi que el abandono del Estado. Cualquiera que se permita enfrentar a esos grupos políticos que se han enquistado en los poderes municipales, es indudablemente señalado, macartizado e, incluso, asesinado. Por eso usted observa que estas ciudades que tienen un alto grado de marcación política conservadora, de extrema derecha, ha tenido mucha influencia de grupos paramilitares y especialmente de grupos del narcotráfico. Un tema casi que cultural es la acción violenta contra los ciudadanos. Esta es una ciudad con 190 mil habitantes con 180 homicidios al año, qué más puede uno referir como una violación de derechos humanos. No hay otra forma de actuar del Estado, hay una desatención del Estado, especialmente a esa población vulnerable que llama la atención para que se haga inversión social.

La clase vulnerable es casi el 90% de la población de este país, porque aquí los grupos económicos manejan sectorialmente los municipios, las mafias políticas manejan desde Bogotá estos municipios y es muy complicado para uno hacer activismo político, hacer activismo social y especialmente participar en esa protesta social política con la que uno quiere construir un país mejor. Es muy complicado en un país como Colombia, es muy complicado en una población como esta, enmarcado en la violencia.

El/la internet:

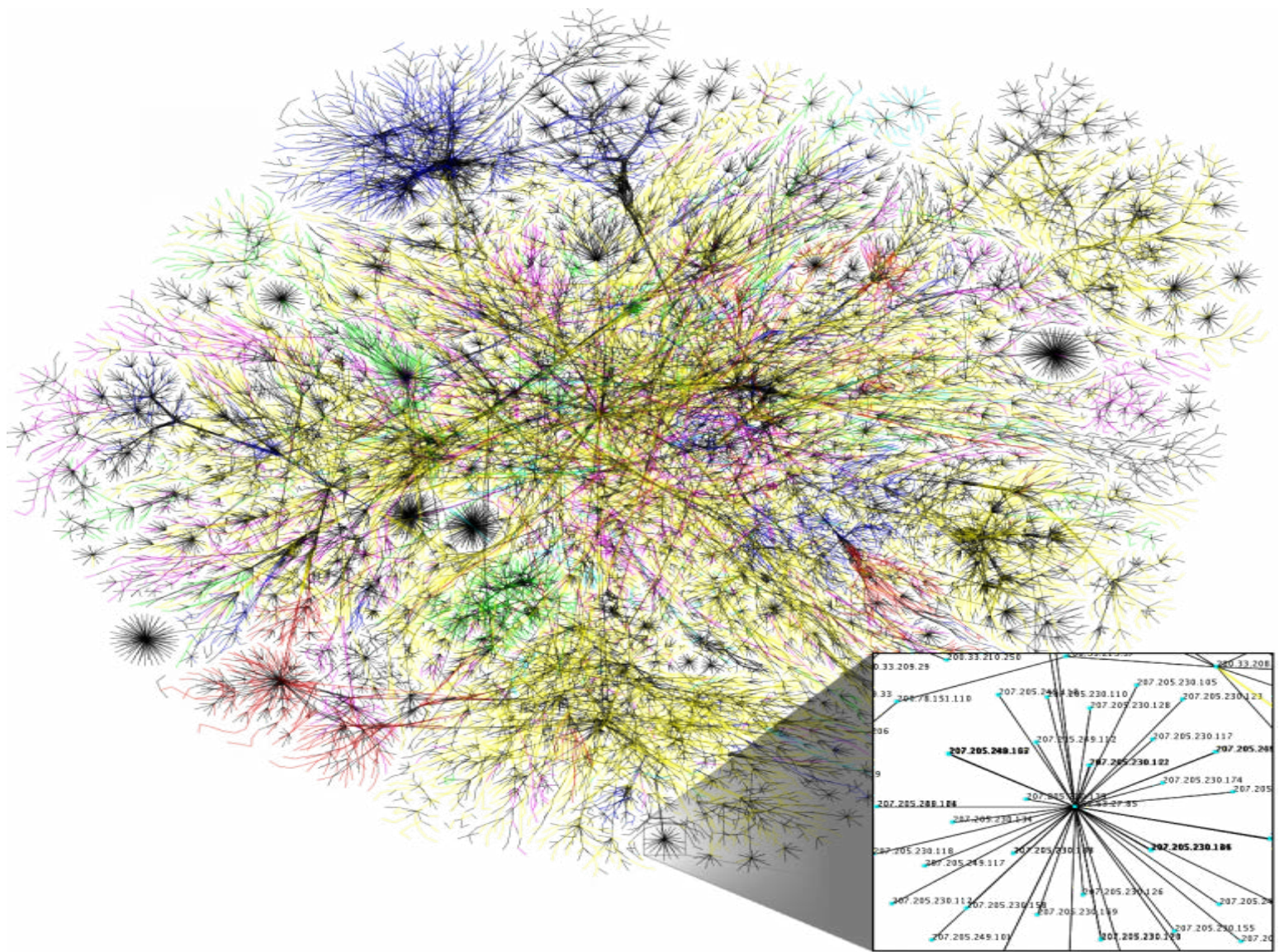
DERECHO PÚBLICO ESENCIAL

Hernán Alejandro Olano García

El Diccionario Panhispánico de Dudas, señala que Internet es una palabra masculina y femenina, la cual, desde ahora, en Colombia, con la Ley 2108 de 2021 es un derecho público esencial, basado en la universalidad, ya que el fin último de intervención del Estado en el Sector TIC es propender por el servicio universal a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

La citada Ley, tiene por objeto establecer dentro de los servicios públicos de telecomunicaciones, el acceso a Internet como uno de carácter esencial, con el fin de propender por la universalidad para garantizar y asegurar la prestación del servicio de manera eficiente, continua y permanente, permitiendo la conectividad de todos los habitantes del territorio nacional, en especial de la población que, en razón a su condición social o étnica se encuentre en situación de vulnerabilidad o en zonas rurales y apartadas.

¿Qué busca la norma? La promoción del acceso universal, el servicio universal, la apropiación, capacitación y uso productivo de las TIC, de manera prioritaria para la población que, en razón a su condición social o étnica se encuentre en situación de vulnerabilidad o en zonas rurales, apartadas y de difícil acceso, buscando garantizar que se brinde un servicio de



Visualización de rutas de enrutamiento de Internet

calidad y de última generación.

Así las cosas, la «LEY DE INTERNET COMO SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL Y UNIVERSAL», modifica la Ley 1341 de 2009 y, declara el/la Internet como un servicio público esencial.

Advierte el artículo 4 de la norma, que, «los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones no podrán suspender las labores de instalación, mantenimiento y adecuación de las redes requeridas para la operación de este servicio público esencial, y garantizarán la continua provisión del servicio. Lo anterior, sin perjuicio del

cumplimiento de los deberes y obligaciones a cargo de los suscriptores y usuarios del servicio, conforme a la regulación de la Comisión de Regulación de Comunicaciones».

En once artículos, la nueva disposición trae algo muy importante y es que todos los usuarios de los servicios de acceso a Internet móvil en la modalidad prepago y pospago de hasta uno coma cinco (1,5) Unidades de Valor Tributario (UVT) podrán navegar sin costo para el usuario (zero rating) al dominio, subdominio y páginas adyacentes del portal de educación que será dispuesto por el Ministerio de Educación

Nacional y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Este portal dispondrá de contenidos educativos en texto, animaciones e imágenes.

Un gran avance en la política de comunicaciones, correspondiente a la conectividad consagrada en las políticas públicas sobre el tema y el plan nacional de desarrollo, en concordancia, igualmente con el Documento CONPES 3988, TECNOLOGÍAS PARA APRENDER: POLÍTICA NACIONAL PARA IMPULSAR LA INNOVACIÓN EN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS A TRAVÉS DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES, donde se

tiene en cuenta el desarrollo de las tecnologías digitales, las cuales han transformado la manera como las personas se comunican, interactúan, acceden a la información y generan conocimiento, lo cual plantea desafíos en materia de educación. En este contexto, Colombia tiene el reto de mejorar la calidad educativa para desarrollar las competencias que les permitan a los estudiantes aprovechar los beneficios de la sociedad digital. Dado que el objetivo de la política es aumentar igualmente con el acceso a el/la internet, se espera que los entes territoriales fortalezcan sus capacidades para el fomento de la innovación educativa.

Rastros:

ESCUDO GUAYANÉS EN LA MIRA



El Escudo Escudo Guayanés

Gerney Ríos González

No conocemos que Colombia en cualquier época se preocupara por la conservación y vigilancia de los dos millones de hectáreas de su propiedad en el Escudo Guayanés, una gigantesca biomasa, reguladora del clima del planeta tierra, habitada por varias etnias indígenas, otro pulmón de iguales características a la Amazonia, sobre el cual se centró en el pasado la atención de países colonizadores, principalmente Reino Unido, Francia, Países Bajos, Portugal y

España, integrantes de la Unión Europea.

Esta macro selva pertenece a Colombia, Venezuela, Brasil, República Cooperativa de Guyana, Surinam y Guayana Francesa, con una interconexión de caudalosos ríos, cuyas aguas surten al gran Orinoco que mueve el 15% del líquido de las aguas dulces del mundo. El Escudo Guayanés tiene el 25% de los bosques tropicales de la tierra y los científicos que se ocupan de su biodiversidad, lo comparan con la Amazonia en su riqueza natural, ahora amenazada, flora y fau-

na, por la minería ilegal, la tala inmisericorde del bosque y la explotación clandestina de coltán, tungsteno, oro e hidrocarburos. Son 270 millones de hectáreas y se calcula que es diez veces los territorios de parques naturales que tiene la geografía colombiana.

La tala de sus bosques, según el ambientalista Gerardo Viña Vizcaino, libera a la atmósfera entre 20 y 25 por ciento de las emisiones de gas dióxido de carbono por la quema de los árboles. Es la mayor y más grave contaminación del aire que sustenta la vida de

los seres habitantes de los continentes.

En la parte de selva tropical colombiana habitan indígenas de las etnias piaroa, curripacos, puinave, sikuani o guahibos y cubeos, unos 12 mil sobrevivientes del gran exterminio de la raza, 40 millones de raizales, sacrificados por la ambición europea en tiempos del Descubrimiento y la Conquista de América. Esos grupos humanos viven de la selva. Sobre las cenizas de la deforestación y grandes incendios siembran frutales, yuca y piña, productos de su dieta alimenticia y pesca-

do del cual se han contabilizado en los ríos 191 especies, por lo menos 8 de ellas endémicas y ornamentales que sacan furtivamente los invasores a los mercados de Estados Unidos, Birmania, República Checa y Japón. La extensa zona es rica en aves, unas 450 especies; alberga mamíferos de los llanos orientales y anfibios. Tal riqueza descrita en mi libro «Ambiente, Decisión para Salvar la Tierra», editorial Macondo 1994. En el capítulo 8, crecimiento del Grupo Andino en su entorno, afirmó que a través de Colombia y Venezuela se destacan



Pintura alusiva a los habitantes del Escudo Guayanés.

la Amazonia, Orinoquia y el Escudo Guayanés, integrados por un canal natural situado en el país hermano, unido a su vez con el río Casiquiare, zona limítrofe con Colombia.

Además, el brazo del Casiquiare en Venezuela une al Orinoco con el río Negro en un punto limítrofe. Según cronistas de la Colonia, este conector natural fue utilizado por autoridades españolas y viajeros de la época en su tránsito por la Orinoquia y áreas occidentales de la actual Amazonia. En los últimos años, una expedición utilizó el río Casiquiare para demostrar la existencia y viabilidad de la interconexión Amazonia-Orinoquia-Escudo Guayanés. Los

servicios que producen estos ecosistemas no tienen incentivos oficiales ni compensaciones de los países dueños. Existe una iniciativa sobre el Escudo Guayanés en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, apoyado por el Instituto Alejandro Von Humboldt, que avanza en la manigua de Matavén, Vichada y Guainía en la frontera sur con Venezuela, donde habitan los indígenas descritos en la comunidad Sarrapia. De Puerto Inírida a ese lugar se gastan dos horas en lanchas rápidas. Los indígenas vigilan la selva, pero la irrupción de la minería ilegal constituye una amenaza. Existe la declaratoria de la Estrella Fluvial del Inírida cuyas tierras son parte del Es-

cudo Guayanés, Humedal Ramsar y coloca esta zona como ecosistema mundial. Todo el proceso es motivo de estudio por el Ministerio de Ambiente, aun cuando se opone el Ministerio de Minas por

cuanto perjudica proyectos de extracción de minerales, ya concertados. Las tierras son arenosas y poco fértiles, pero se estudian planes de productividad que favorecen a las comunidades indí-

genas. Los ríos ofrecen paisajes de grandes rocas y sus playas son de arena blanca. Tepuyes o montañas ofrecen cumbres planas y árboles de poca altura, con inundaciones anuales.

A la hora de informar...

TROYANOTICIAS
El poder de la credibilidad

Entérense de lo que acontece en Colombia y el mundo.
A partir del 14 de septiembre, bajo la dirección de Luis Guillermo Troya y un equipo de periodistas, analistas, investigadores y corresponsales les mantendrán bien informados. Permítanos llegar a sus receptores y dispositivos móviles.

TN RADIO 91.5

Informamos sin tomar partido, con la fórmula del éxito periodístico: formulamos las preguntas, y el oyente hace su propio análisis.

6:00 a.m.
JORGE BARON
DIVISIÓN RADIO
1490 AMPLITUD MODULADA

DIRECTOR LUIS GUILLERMO TROYA LÓPEZ

En simultánea con 50 estaciones de
Cadena Radial HSCH

JORGE BARON
DIVISIÓN RADIO
1490 AMPLITUD MODULADA
PUNTO 5

ALTA TENSIÓN

'ELEFANTES BLANCOS'

El contralor general, Carlos Felipe Córdoba, afirmó que las 1.771 obras problemáticas, inconclusas, a las que conocemos como 'elefantes blancos', le cuestan al país y a todos los contribuyentes 24.5 billones de pesos.

Córdoba, quien se ha caracterizado por descubrir la corrupción a lo largo y ancho del país, dijo que el derroche de los bienes públicos cuestan más que varias reformas tributarias.

El Contralor ha sido destacadó por denunciar a los corruptos.

¡ESCABROSO!

El concejal de Bogotá Diego Cancino denunció lo que calificó de «!Escabroso!» : «La Policía en Colombia acaba de comprar por \$4.385 millones de pesos un software para ciberespionaje. La compra se realizó a una unión temporal donde está la empresa que contrató el Ejército para realizar perfilamientos a líderes y periodistas».

CINCO ESTRELLAS

El Instituto Carcelario y Penitenciario (Inpec) confirmó que el exsenador Richard Aguilar, investigado por la Corte Suprema de Justicia por corrupción se encuentra recluido en el Batallón de artillería número 13 de Bogotá.

El acusado haberse quedado, supuestamente,



Shakira con mayor vocabulario en USA a pesar de que el inglés no es su lengua materna

con 2.400 millones de pesos en 'coimas' y haber permitido la repartición de 3.500 millones de pesos en sobornos entre sus funcionarios, cuanta con todas las comodidades en la guarnición militar donde se le permite vistas permanentes de la familia, amigos y abogados.

ASISTENCIA A LOS SICARIOS

El gobierno colombiano y en especial la Defensoría del Pueblo iniciaron

la defensa de los exmilitares colombianos que cometieron el magnicidio contra el presidente Haití, Jovenel Moise.

La Defensoría del Pueblo pidió asistencia médica permanente para los «buenos muchachos», ya que algunos mostraron signos de cansancio; pérdida de peso; muñecas enrojecidas y con arañazos debido al roce con el metal de las esposas, que las mantienen puestas todo el día; uno de ellos cojeaba y otro no

podía sostenerse y tuvo que ser ayudado por su compañero.

Ahora según el régimen colombiano los ex militares después de cometer un espantoso crimen, son víctimas de violación de los derechos humanos. ¡No hay derecho!

JOVEN MUERTO POR EL ESMAD

Organizaciones de derechos humanos del Cauca colombiano denunciaron la muerte a manos de la

Policía colombiana del joven Huber Samir Camayo Fajardo, quien se encontraba al margen de una protesta social que ocurría en la zona.

El joven de 23 años de edad falleció en un hospital de Popayán, tras resultar gravemente herido en medio de los disturbios en zona rural del municipio de Cajibío, Cauca, luego de confrontaciones entre comunidades campesinas e indígenas, y el Escuadrón Móvil Antidisturbios (Esmad), de la Policía Nacional.

¿CUÁNTO COSTARON LOS NUEVOS UNIFORMES DE LA POLICÍA?

Wilson Arias, senador de la República denunció que el Ministerio de Defensa estaría ocultando el costo y a las personas a las que se adjudicaron los contratos relacionados con el cambio de imagen de la Policía Nacional, que incluye un rediseño de los uniformes de la institución.

«Exigimos que los contratos se hagan públicos, esa información no es reservada; exigimos saber cuánto se gastó la Policía y a quienes ha contratado. Sobre todo, exigimos transparencia y diligencia en la información», afirmó Arias.

Los nuevos uniformes ocultan la identificación de cada uno de los policías.

Avanzada

16 curules para las víctimas:

UN ALIVIO A LA VIOLENCIA

Javier Sánchez

Por fin se podrá escuchar la voz de las víctimas de la violencia en el Congreso de la República, luego que el gobierno nacional y las fuerzas de la ultraderecha hicieran hasta lo imposible para arrebatarles ese derecho.

Luego que el Congreso de la República prácticamente fue obligado a tramitar la iniciativa para que sea Ley de la República las curules de las víctimas el presidente Iván Duque tendrá promulgar la misma en contra de su voluntad por cuanto siempre se declaró en contra de la misma. Las organizaciones de víctimas se encuentran en estado de alerta por cuando creen que los enemigos de la paz buscan hacer «una nueva jugadita» para buscar embolatar la llegada al Congreso de las víctimas.

Las 16 circunscripciones especiales para la paz fueron previstas en el marco del acuerdo de paz, con el propósito de dar representación a las víctimas del conflicto armado y a las zonas más golpeadas por la violencia.

Las víctimas del paramilitarismo, la guerrilla y del Estado son las habitadas para presentarse como



Colombia violentada

candidatos y recibir la votación de las gentes de su respectiva región. Algunos politiqueros que han fracasado en llegar al Congreso de la República, buscarán esta forma para lograr su objetivo y colocarse a lado de quienes han sido sus victimarios. Pero la Ley es clara y no permiten que a las víctimas les usurpen su derecho como hicieron con sus tierras.

Los candidatos habilitados son personas que acrediten su condición de víctimas, algo que debe ser demostrado con una certificación de la Unidad de Víctimas, que debe señalar explícitamente si está en el registro. Otra condición es haber nacido en el lugar y llevar al

menos tres años viviendo allí o ser un desplazado de la zona y estar en proceso de retorno.

Los partidos políticos con Personería Jurídica no podrán presentar candidatos. Tampoco el Partido Comunes, que surgió del acuerdo de paz.

En cada circunscripción, las organizaciones que quieran presentar candidatos (organizaciones sociales, de campesinos, de víctimas o grupos significativos de ciudadanos), tendrán que presentar una lista de máximo 2 personas.

En las listas deberá haber paridad de género. Cada curul se definirá por la lista que tenga el

mayor número de votos y al interior de la misma, quien en voto preferente, obtenga la mayoría de estos. Los acuerdos de paz expresan que las víctimas tendrán derecho a sus curules durante dos cuatrienios: 2022-2026 y 2026-2030. Los victimarios según registros el conflicto armado ha dejado 262.197 muertos. 94.754 se le atribuyen a los paramilitares. 35.683 a la guerrilla. 9.804 a los agentes del Estado. Otro número importante de víctimas es investigado por la JEP.

VOCES SILENCIADAS

«Las curules de las víctimas son otro paso para que sus voces silenciadas por los fusiles durante años puedan ser oídas y sus derechos restablecidos», es el pronunciamiento del expresidente Juan Manuel Santos.

CÁMARA APRUEBA CURULES PARA VÍCTIMAS

«Hoy firmamos el auto que crea las Circunscripciones Especiales de Paz. Tenemos el compromiso de garantizar la participación de todas las víctimas, y que las 16 nuevas curules de Cámara Colombia sean para su beneficio», sostuvo la presidenta de la Cámara de Representantes Jennifer Arias.

MENTIRAS

«El uribismo miente cuando dice que las 16 curules de las víctimas son para las FARC. ¡Lean! Al contrario; Ningún desmovilizado ni reinsertado puede participar. En cambio sí son para las víctimas de las guerrillas (y para las víctimas de paramilitares y agentes del estado)», escribió el senador Roy Barreras.

INDIGNADOS

«Los mismos que llenaron de paramilitares el Congreso ahora se indignan con las curules para las víctimas», expresa el representante a la Cámara César Pachón.

RECONCILIACIÓN

«Tenemos una deuda histórica con las más de 9 millones de víctimas del conflicto armado en Colombia. En buenahora, el Congreso remite a @infopresidencia la aprobación del acto legislativo que crea las 16 curules de paz. Es un paso definitivo para la reconciliación en nuestro país», indica Humberto de la Calle.

TERRITORIOS

«Las 16 curules son para los territorios más afectados por el conflicto. Solo pueden ser candidatos oriundos de allí, registrados como víctimas, que nunca hayan sido candidatos», manifiesta la senadora Angélica Lozano.

Mayor cobertura y profilaxis temprana:

MEJORA LA VIDA A PACIENTES DE HEMOFILIA

Equipo colombiano presenta investigación ante Congreso Mundial de la ISTH, en Philadelphia.



La hemofilia «A» es un trastorno hemorrágico hereditario causado por una falta del factor de coagulación sanguínea VIII, por lo cual la sangre no se puede coagular apropiadamente.

A partir del año 2004 se evidencia en Colombia una disminución en los daños articulares, en un 75 % de los pacientes diagnosticados con hemofilia tipo «A». Esto en gran parte debido al tratamiento más temprano que han venido recibiendo y por la mayor y mejor cobertura que viene facilitando el sistema nacional de salud.

Tal es una de las conclusiones de una investigación llevada a cabo

a través de un equipo de especialistas liderado por Integral Solutions Research- Integral Solutions SD.

El estudio titulado «Profilaxis primaria asociada con menor riesgo de daño articular en una cohorte de pacientes colombianos con hemofilia «A», ha sido acogido por el Congreso de la Sociedad Internacional de Trombosis y Hemostasia (ISTH), que ha concluido el fin de semana en Philadelphia, EE.UU., con

más de 8.000 participantes globales. Según el epidemiólogo y estudiante de doctorado en Ciencias de la Salud, Samuel Sarmiento Doncel, un tratamiento oportuno (profilaxis primaria) con concentrados de factor VIII previene el daño articular y lleva a una mejor calidad de vida del paciente. A la vez, ha reconocido que la Ley 100 de 1993 y su implementación han llevado a ampliar la cobertura y eficiencia en el tratamiento a los pacientes de hemofilia. En ese

momento la atención médica sólo llegaba al 15 % de los pacientes de hemofilia, hoy cubre al 98 % de ellos.

La hemofilia «A» es un trastorno hemorrágico hereditario causado por una falta del factor de coagulación sanguínea VIII, por lo cual la sangre no se puede coagular apropiadamente, dificultando la detención del sangrado en los hombres. La hemofilia está reconocida como enfermedad huérfana y de alto

costo, que hoy en día afecta a unos 2.400 colombianos, de los cuales más de 1.930 presentan hemofilia «A». El resto son casos de hemofilia «B», que se manifiesta por la incapacidad del cuerpo para producir suficiente factor IX.

LA INVESTIGACIÓN

La Salubrista y gerente de Integral Solutions SD, Gina Díaz Mosquera, ha resaltado que este estudio se llevó a cabo entre 90 pacientes de 12 ciudades, con hemofilia



Samuel Sarmiento, epidemiólogo y Javier Cortés, oncohematólogo

«A» severa y moderada, quienes se encontraban en profilaxis primaria o secundaria/terciaria desde 1969 hasta 2018, considerando factores como edad, peso, dosis suministradas y su frecuencia, severidad de la hemofilia, presencia del daño articular, número de sangrados en el último año y cirugías ortopédicas, entre otros.

Otros participantes en la investigación, como el oncohematólogo pediatra Javier Cortés y el hematólogo Francisco Meza coinciden en que el avance en prevención y tratamiento a pacientes de hemofilia ha mejorado su calidad de vida a personas con este diagnóstico que desempeñan diferentes roles en nuestra sociedad y que hoy día



Hematólogo Francisco Meza

cumplen normalmente sus actividades diarias.

FRENTE AL COVID

Los reportes de Integral

Solutions Research han notado que la incidencia de Covid-19 entre sus pacientes es muy baja, desde que la pandemia

llegó al país. Esto, dice la Salubrista pública Gina Alejandra Díaz, se debe en buena medida a la integración que han te-

nido con el paciente y su entorno familiar, aún en zonas rurales. Allí las enfermeras especializadas vienen aplicando directamente el medicamento, en los hogares de los pacientes, en cualquier lugar del país donde están ubicados, y cuando sea requerido. Contando con el apoyo de psicólogos, fisioterapeutas y ortopedistas entre otros especialistas.

Con estas campañas y presencia activa les evitan acudir a las IPS y a lugares congestionados, a la vez que les brindan instrucciones rigurosas sobre las medidas de prevención y bioseguridad, teniendo en cuenta la letal situación que representaría para un paciente de hemofilia el ser atacado por la Covid-19.

En el mundo:

EXORBITANTE PEAJE HA COBRADO LA COVID-19



Desplazados en la República Democrática del Congo no tienen muchas veces acceso a la tierra que necesitan para cultivar sus alimentos. UNICEF/Patric

**Guillermo Romero
Salamanca**

Casi cuatro millones de muertes, entre 119 y 124 millones de personas volvieron a la pobreza y al hambre crónica, se perdieron 255 millones de empleos de tiempo completo y aún falta por calcular las enfermedades post Covid.

«La pandemia ha detenido o revertido años o incluso décadas de progreso en el desarrollo. La pobreza extrema mundial

aumentó por primera vez desde 1998», dijo el secretario general adjunto de la ONU, Liu Zhenmin.

AGUDAS DESIGUALDADES

El informe presentado por Zhenmin también indica que la pandemia ha puesto de manifiesto e intensificado las desigualdades dentro y entre países.

A 17 de junio, se administraron alrededor de 68 inyecciones de vacunas por cada 100 personas

en Europa y América del Norte, en comparación con menos de dos en África subsahariana.

Millones de niños corren el riesgo de no volver nunca a la escuela; mientras que un número cada vez mayor se ha visto obligado a contraer matrimonio o han acabado explotados en un trabajo que no debían de hacer a su edad.

«Los más pobres y vulnerables continúan corriendo un mayor riesgo de infectarse por el virus

y han sido los más afectados por las consecuencias económicas», destacó el Sr. Zhenmin.

IGUALDAD DE GÉNERO Y FINANZAS

La pandemia de COVID-19 también ha afectado negativamente el progreso hacia la igualdad de género. La violencia contra las mujeres y las niñas se ha intensificado, se espera que aumente el matrimonio infantil y las mujeres han sufrido una parte desproporcionada de la pérdida

de puestos de trabajo y mayores responsabilidades de cuidado en el hogar.

Mientras tanto, los flujos globales de inversión extranjera directa cayeron un 40% en 2020 en comparación con 2019. El documento muestra que la pandemia ha traído inmensos desafíos financieros, especialmente para los países en desarrollo, con un aumento significativo del sobreendeudamiento.

FUTURO BRILLANTE



Multitudinaria protesta contra el feminicidio en Buenos Aires

Agregó Zhenmin en su informe que hay indicios de que los países están tomando medidas en el marco de sus planes de recuperación, que podrían mejorar la acción de los Objetivos, y que los próximos 18 meses son críticos.

Para volver a encarrilar la Agenda 2030, los gobiernos, las ciudades, las empresas y las industrias deben utilizar la recuperación para adoptar vías de desarrollo bajas en carbono, resilientes e inclusivas que reducirán las emisiones de carbono, conservarán los recursos naturales y crearán mejores empleos, avanzar en la igualdad de género y abordar las crecientes desigualdades.

60 MILLONES CON COVID-19

La Organización Mundial de la Salud (OMS) informó este lunes que Europa superó los 60.000.000 de personas contagiadas por la Covid-19 desde que fue declarado el estado de pandemia en marzo del 2020.

La directora de emergencias de la oficina regional para Europa de la OMS, Dorit Nitzan, precisó que el número de muertes por la Covid-19 superan los 1.200.000 en la región.

Asimismo, alertó que la acogida de los planes de vacunación en algunos países de la región sigue siendo baja, en especial entre los grupos de riesgo.

EN ESPAÑA AUMENTA FEMINICIDIO

En tan solo dos meses, más de 20 mujeres han muerto en España como consecuencia de la violencia de género, tal como queda constatado en la Delegación de Gobierno contra la Violencia de Género.

Según los datos, las mujeres han fallecido en manos de sus parejas o exparejas, durante este 2021, y más de mil desde el año 2003, en el cual se comenzó a contabilizar el número de feminicidios.

COMPLETARON VACUNACIÓN EN LA HABANA

La jefa del Departamento

de Atención Primaria de Salud del Ministerio de Salud Pública de Cuba (Minsap), doctora María Elena Soto Entenza, informó que La Habana (capital) completó todo el proceso de vacunación contra la pandemia de la Covid-19, con más de 1.355.000 personas que han recibido las tres dosis del esquema de vacunación.

Según la especialista, pese a que el proceso concluyó aún es necesario mantener abiertos algunos centros de vacunación para administrar alguno de los fármacos contra el coronavirus diseñados en la isla, a las personas que aún no han podido asistir a inmunizarse.

PERÚ COMPRÓ DIEZ MILLONES DE DOSIS DE SINOPHARM

El Gobierno del presidente de Perú, Pedro Castillo, tomó su primera medida al suscribir un contrato que aún estaba pendiente para adquirir diez millones de dosis de la vacuna anti covid Sinopharm, desarrollada por científicos de China.

El epidemiólogo y miembro del equipo de campaña de Castillo, Antonio Quispe, declaró a medios locales que la suscripción de este contrato fue priorizada durante la transferencia de funciones del expresidente Francisco Sagasti al actual mandatario.

Doglover:

CERVEZA INSPIRADA POR EL AMOR A NUESTROS AMIGOS DE CUATRO PATAS

Juan David Quintero

En el inmenso mundo de los licores se pueden encontrar un sinfín de sabores, texturas, aromas y colores, para compartir en diferentes momentos y ocasiones, pero nunca antes se había elaborado una cerveza inspirada en el amor por los perros.

Esta es la creación de los hermanos Héctor y Julián Martínez, líderes de la Cervecería BRUDER, un emprendimiento que se ha abierto camino en la industria de la cerveza artesanal premium, gracias a su técnica de elaboración alemana y su inspiración en sabores tan colombianos como el maracuyá, mango, granadilla, piña, durazno e incluso café y chocolate, algunas de estas, premiadas en concursos internacionales de la importancia del Monde Selection o el ITQ, en el US Open Beer Championship.

Con el slogan: «Brindemos Con Ellos», este par de emprendedores quieren aportar por medio de una manera original a la problemática de perritos en condiciones de abandono, mala alimentación o maltrato, que, según los datos entregados por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, llegan a casi 100.000 individuos.



Con el slogan: «Brindemos Con Ellos», este par de emprendedores quieren aportar por medio de una manera original a la problemática de perritos en condiciones de abandono, mala alimentación o maltrato.

«Cuando elaboramos Dog Lover, pensamos en hacer una deliciosa cerveza, pero sobre todo en aportar un granito de arena y ayudar a visibilizar a las personas que dedican sus vidas a cuidar a nuestros amigos peludos.

Así como nos inspiran los sabores de Colombia, también nos inspiran sus personas, y queremos hacer un homenaje a los buenos corazones», comenta Héctor Martínez, fundador de Cervecería BRUDER.

La cerveza Dog Lover es una cerveza roja tipo Vienna Lager, con sabores muy intensos al paladar. Para su elaboración se utilizaron maltas pálidas y caramelo alemán, lúpulos europeos y un proceso riguroso; así se logró una bebida con gran personalidad, notas acarameladas, cuerpo medio, sabor intenso y regusto delicioso.

Para su lanzamiento vendrá en un pack edición especial, el cual incluye dos cervezas, un snack marca Three Pets, un bebedero portátil para la mascota; además, por cada venta de esta edición, se donará un porcentaje a la fundación Second Chances.

«Cómo Three Pets estamos muy felices por esta alianza que aporta a una linda causa», comenta

Angélica Hoyos gerente de mercadeo Three Pets. «Bruder cuenta con distintos restaurantes cerveceros, en donde no solo somos Pet Friendly, sino que además somos Pet Lovers; queremos que vengas con tu perrito y hagan parte de este gran proyecto. Además, recuerden: ¡Para ellos el snack, para nosotros la cerveza!», añade Julián Martínez, otro de los fundadores de la cervecería.

Sobre CERVECERIA BRUDER

Al principio solo contaban con 8m2 en la casa de sus abuelos para producir cerveza, pero tenían la determinación de encontrar una manera única, diferente e innovadora con los ingredientes fundamentales: paciencia, dedicación, rigurosidad, creatividad y curiosidad.

Empezaron en Tunja, capital cervecera de Colombia, en donde abrieron su primer pub, luego se expandieron hasta Ibagué, Villa de Leyva, Bogotá, Duitama, Medellín, Armenia y Cali.

Sobre THREE PETS

Con más de 6 años de experiencia en el mercado nacional e internacional, Three Pets es una marca colombiana que nace del compromiso,



Esta es la creación de los hermanos Héctor y Julián Martínez, líderes de la Cervecería BRUDER, un emprendimiento que se ha abierto camino en la industria de la cerveza artesanal premium.

dedicación y responsabilidad con cada uno de nuestros clientes para garantizar productos de calidad premium, 100% naturales, sin aditivos, hormonas ni conservantes para nuestros amigos de 4 patas. Hemos logrado registrar nuestros productos ante los entes de control más importantes a nivel mundial y obtenido la licencia que nos reconoce como marca país en Colombia”

Sobre SECOND CHANCES

Second Chances es una fundación que nació hace siete años y su principal trabajo es dar en adopción rehabilitar y recuperar animales en el estado de abandono y maltrato a lo largo de estos siete años Second Chances ha logrado rescatar animales de todos los rincones del país desde La Guajira hasta el Amazonas y a podrá apoyo reubicar en más de 2500 animalitos entre perros y gatos en adopción asimismo complementa sus actividades con un trabajo social grandísimo donde muchas familias y personas que ayudan al rescate estos animales se ven beneficiadas combatiendo así la sobre población y el maltrato animal en Colombia.



EL FANTASMA



Los genios de la programación y producción de Sábados Felices deben hacer una revisión urgente de sus secciones. El programa estrella de Caracol Televisión está perdiendo adeptos cada semana.

Chistes flojos y repetidos. Falta análisis, contenido y buscar más libretistas que contribuyan con las secciones. Algunos personajes fuera de orden y la nueva sección de Don Jediondo, sólo causa grima verla.

Se acabaron los programas de variedades en la radio colombiana. Quedaron unos cuantos y ahora la rejilla radial quedó convertida en música y publicidad. La inundación de emisoras con canciones en inglés y música urbana alejan cada vez al oyente.

El fútbol se tomó los programas deportivos y no hay espacio para otras disciplinas deportivas. Ya los oyentes están cansados de la habladería sobre James Rodríguez. Mientras tanto, la liga causa estupor con los jugadores, las pésimas actuaciones de los árbitros, el mal estado de las canchas y el poco rendimiento en las competencias internacionales.

Nunca se oye algo sobre natación, baloncesto, voleibol, tenis, golf y temas ecuestres. Se han convertido en programas monotemáticos alrededor de James Ro-



Michelle Keegan

dríguez. ¡Qué pereza! Los periodistas deportivos se quedaron en un solo cuento.

Cuando hablan de fútbol escasamente comentan sobre 4 ó 5 equipos: Nacional, Junior, Millonarios, Cali, América y de pronto Santa Fe. Los demás, no existen. Sólo recitan los resultados de la B y unos pocos comentarios sobre los partidos.

Cuatro partidos por 20 mil pesos. En eso está ahora la promoción del Canal Win para buscar adeptos. Le pegaron una rebaja, dan oportunidades como las de pagar por un mes y en DirecTv prometen que ya habrá atención personalizada.

En MasterChef la competencia está entre Marbelle y Carla Giraldo.

La reina de la música popular ha sorprendido gratamente a la audiencia, ya que empezó muy tímida en la cocina, pero ha perfeccionado técnicas y sus procesos en la cocina, llevando hasta el momento dos pines de inmunidad por recetas deliciosas.

Una de las mujeres más fuertes de la competencia y que llegó pisando fuerte, ha ganado un pin de inmunidad por una torta inolvidable y ha dejado en alto su forma de cocinar con la que se ha convertido en una de las participantes con más experiencia.

elfantasmaprimicia@gmail.com

FRACASO OLÍMPICO

Triste nos deja la floja participación de Colombia en los Juegos Olímpicos de Japón, no por la calidad de nuestros deportistas, pero si por la falta de políticas serias del Gobierno de apoyo al deporte, que ha encaminado todos sus esfuerzos a la politiquería.

Colombia tiene un buen potencial de deportistas y los más destacados han tenido que sobresalir con esfuerzo propio o con la ayuda de empresas y gobiernos

de otros países, debido a que nuestros recursos están encaminados a la corrupción (50 billones de pesos anuales, según cifras de estudios serios).

En el caso de los ciclistas han tenido que buscar apoyo en el exterior. En Colombia ya ni siquiera se destinan las migajas presupuestales para buscar la práctica del deporte como sucediera hace más de 20 años.

En otros deportes, sucede lo mismo. Los deportistas deben invertir sus pocos o muchos recursos

o buscar el apoyo de empresas internacionales y de esta manera poder sobresalir en la competitividad.

Colombia es una potencia deportiva a nivel mundial desperdiciada por nuestros flamantes gobernantes que más se interesan en la politiquería e imposición de creencias de ultraderecha, que apoyar a la juventud.

Los jóvenes sin educación y sin apoyo para actividades como el deporte son empujados a la drogadicción y la de-

linuencia. Hemos tocado fondo cuando nuestros vecinos de Venezuela, bloqueados, perseguidos y calumniados por nuestros gobernantes nos derrotaron y nos dejan ver que los deportistas han recibido el apoyo gubernamental.

Colombia debe exigir que quienes lleguen al Gobierno se comprometan con su pueblo y no con los dineros mal habidos provenientes del narcotráfico que han respaldado numerosas candidaturas. Como los dineros

empresariales e industriales para luego dictar medidas que les favorezcan.

Pero, hoy a Colombia la tienen ganando las medallas de Oro: 1.- En producción de cocaína. 2. En desplazamiento. 3. En crímenes de líderes sociales. 4. En represión brutal contra la protesta. 5. Trata de personas. Hasta cuándo tendrá que soportar los atropellos. Es hora de pasar la página y cese la horrible noche que nos ha tocado vivir.

LAS MEDALLAS DE ORO



ISSN: 2323-0606

Víctor Hugo Lucero Montenegro
Director
Miembro del **Círculo de Periodistas de Bogotá CPB**

Andrés Felipe Betancurt Pabón
Director Comercial

Guillermo Romero Salamanca
Sub director

Javier Sánchez
Jefe de Redacción

William Fonseca
Gerente

Catherine Rodríguez Duque
Coordinadora de editores

Pedro Fuquen
Editor de Turismo

Rafael Camargo
Editor Nacional
Miembro del **Colegio Nacional de Periodistas**

Carlos Osorio
Editor Internacional

Freddy León Cuellar

Editor Pacífico
Miembro del **Círculo de Periodistas de Cali**

Alejandro Arias
Editor Atlántico

Luis Eduardo Romero
Editor Cundinamarca

Juan Romero
Editor Espectáculos

Armando Martí
Editor cultural

Armando Meléndez
Editor Redes Sociales

Corresponsales en el mundo

Estados Unidos:
Lorena Sánchez
Omar Sánchez
Luis Guillermo Vega

Paraguay:
Ignacio Martínez

Cuba:

Lázaro David Najarro Pujol

Europa:
Carlos Andrés Lucero Carmona

Australia:
Mónica Lucero Mosquera

Fotógrafos:
Rodrigo Dueñas
Juan Francisco Zuleta

Diseño y diagramación:
Felipe Ballesteros

Orbedatos

primiciadiario@gmail.com
Teléfono 3013209285
Bogotá - Colombia - Sur América



Habla abogado de detenidos en Tuluá:

«CAPTURARON A MUCHACHOS INOCENTES,
LOS TORTURARON Y LOS IMPUTARON»

Doglover:

CERVEZA INSPIRADA POR EL AMOR A
NUESTROS AMIGOS DE CUATRO PATAS



PRIMICIA

DIARIO

MIÉRCOLES
4

AÑO 4 - EDICIÓN 1088 • ISSN: 2323-0606 • BOGOTÁ - COLOMBIA AGOSTO DE 2021

Economía con el oriente:

PACIFICO PERSPECTIVO



Las ciudades chinas mantendrán un intenso comercio con las ciudades colombianas.

Denuncia Contraloría:

‘ELEFANTES BLANCOS’

En el mundo:

EXORBITANTE PEAJE HA COBRADO LA COVID-19



WWW.PRIMICIADIARIO.COM